

Sobre ruedas Plan de Uso de Terrenos

20 de junio de 2013 - Ileanexis Vera Rosado, EL VOCERO

Debe estar aprobado para inicios del 2014.

El presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, durante su presentación ante la matrícula de la Asociación de Contratistas Generales, aseguró que el Plan de Uso de Terrenos (PUT) deberá estar aprobado para inicios del 2014.

Según García Pelatti, entre los meses de abril y mayo iniciaron el proceso de información y diagnóstico, y en los recientes meses de verano, junio y julio, está en agenda la planificación. Posteriormente, para agosto presentarán el borrador del PUT, y entre los meses de septiembre a noviembre será el proceso de participación ciudadana. Mientras, la revisión del proceso será entre diciembre y enero, con miras a tener la aprobación final en febrero del 2014.

El ejecutivo explicó que el PUT debe articular un modelo territorial que sirva de referencia urbanística, ambiental y desarrollo de la infraestructura, que oriente a las agencias y municipios en sus proyectos y programas. Asimismo, mencionó que las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) constituyen la base de referencia para el desarrollo armónico y coordinado de Puerto Rico y se fundamentan en criterios de interconexión e integración, de manera que los planes regionales y sectoriales, así como los planes municipales, logren su cohesión.